

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DICESUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Quito, Marzo 28 de 2014

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, de acuerdo con las normas legales vigentes informo a ustedes:

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros mediante la selección y aplicación apropiada de políticas contables, así como la elaboración de estimaciones razonables de acuerdo con las especiales circunstancias de la misma. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones he realizado pruebas selectivas sobre los anexos y soportes contables, que incluyeron la evaluación de riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros de la compañía, tomando en consideración los controles internos relevantes para una preparación y presentación razonable; así como la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son los apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de las mismas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas, efectuadas en ese campo, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos.

OPINION

En mi opinión:

1.- La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, societarias y administrativas vigentes, ha emitido disposiciones y ha adoptado acciones para el cumplimiento de estatutos, resoluciones y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

2.- Las convocatorias a Junta General, sus expedientes y actas cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios se llevan y conservan de acuerdo con los requerimientos legales y su custodia es responsabilidad de personal calificado. Se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores.

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DICESUR S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2013

3.- El control interno contable de la compañía considerado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros contables de la compañía.

4.- Los Estados Financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, reflejan las cifras asentadas en los libros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de caja en el año que termina en esa fecha.

5.- De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías a partir del ejercicio económico 2012 la compañía prepara sus estados financieros bajo NIIF.

OPERACION Y SITUACION

El modelo económico del país, basado principalmente en el incremento de la inversión pública, siguió creciendo en el año 2013, aunque no con el dinamismo observado en los años anteriores. La última estimación del crecimiento de la economía nacional, según fuentes oficiales, se encuentra en alrededor del 4%; menor que en el año 2012 y la mitad del logrado en el año 2011.

El desequilibrio del sector externo continúa complicándose, la balanza comercial muestra un deterioro frente al año anterior y las restricciones de las importaciones aparentemente no resolverán este problema. La tasa de desempleo disminuyó ligeramente; el índice de inflación en general fue de 2.7 y la tasa de interés promedio para crédito productivo se mantuvo en el año.

En este entorno, la compañía Dicesur S.A. operó con normalidad durante el año 2013.

Se reconocieron en el periodo ventas de servicios de telefonía por 256.529 dólares e ingresos por comisiones ganadas por 407.527 dólares.

El costo de las ventas alcanzó 303.530 dólares. Los gastos de operación (personal, honorarios profesionales, insumos, suministros, mantenimiento, publicidad, depreciación, en ventas, intereses y otros) fueron por 328.520 dólares.

Los ingresos no operacionales alcanzan 2.136 dólares.

Resultados

La Utilidad Neta del Periodo antes de Participaciones e Impuestos es de 34.141 US dólares y después de esas provisiones legales de 22.621 US dólares.

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DICESUR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

La situación de la compañía se mantiene suficiente, estructuralmente, para continuar sus operaciones conforme lo demuestran los principales Indices financieros:

RUBROS	2012	2013
INDICE DE LIQUIDEZ	0.8	0.6
SOLVENCIA	1.4	1.2
ENDEUDAMIENTO	0.7	0.8

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo.

Atentamente,



C.P.A. Carlos Aguirre M.
COMISARIO